DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 600 X LEGISLATURA 20 de septiembre de 2018

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada

Sesión celebrada el jueves, 20 de septiembre de 2018

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

10-17/APC-000803. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar acerca del estado de los trabajos preparatorios así como de los avances de la próxima reunión de la Conferencia de Presidentes Autonómicos, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-18/APC-000934. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar sobre los contratos de publicidad institucional adjudicados y las ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-001302. Pregunta oral relativa a retirada de simbología franquista en Aguilar de la Frontera (Córdoba), formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

DSCA_10_600

10-18/POC-001493. Pregunta oral relativa a ciudadanos andaluces en cárceles extranjeras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-001550. Pregunta oral relativa a valoración que realiza el Gobierno Andaluz sobre la externalización de servicios y recursos en la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-001562. Pregunta oral relativa a acciones para combatir la despoblación en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-18/POC-001563. Pregunta oral relativa a subvenciones en materia de memoria democrática en 2018, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000234. Proposición no de ley relativa a declaración como Lugar de la Memoria del edificio Banesto de Almería, bombardeado por el barco Admiral Scheer de la armada nazi, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cinco minutos del día veinte de septiembre de dos mil dieciocho.

COMPARECENCIAS

10-17/APC-000803. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar acerca del estado de los trabajos preparatorios así como de los avances de la próxima reunión de la Conferencia de Presidentes Autonómicos (pág. 5).

Intervienen:
D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.
D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

10-18/APC-000934. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar sobre los contratos de publicidad institucional adjudicados y las ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria (pág. 16).

Intervienen:
D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.
D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-001302. Pregunta oral relativa a retirada de simbología franquista en Aguilar de la Frontera (Córdoba) (pág. 23).

Intervienen:
D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.
D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-18/POC-001493. Pregunta oral relativa a ciudadanos andaluces en cárceles extranjeras (pág. 26).

Intervienen:
Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.
D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

DSCA_10_600

10-18/POC-001550. Pregunta oral relativa a valoración que realiza el Gobierno Andaluz sobre la externalización de servicios y recursos en la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) (pág. 28).

Intervienen:
D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-18/POC-001562. Pregunta oral relativa a acciones para combatir la despoblación en Andalucía (pág. 32).

Intervienen:
Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.
D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-18/POC-001563. Pregunta oral relativa a subvenciones en materia de memoria democrática en 2018 (pág. 35).

Intervienen:
Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.
D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000234. Proposición no de ley relativa a declaración como Lugar de la Memoria del edificio Banesto de Almería, bombardeado por el barco Admiral Scheer de la armada nazi (pág. 37).

Intervienen:
D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.
D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.
D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2: rechazado por 2 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones.

Se levanta la sesión a las trece horas del día veinte de septiembre de dos mil dieciocho.

DSCA_10_600

10-17/APC-000803. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar acerca del estado de los trabajos preparatorios, así como de los avances de la próxima reunión de la Conferencia de Presidentes Autonómicos

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

Si les parece bien, señorías, damos comienzo a esta Comisión de Presidencia con el primer punto del orden del día —buenos días, en primer lugar—, que es solicitud de comparecencia en comisión.

La primera solicitud de comparecencia es propuesta por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, a fin de informar acerca del estado de los trabajos preparatorios, así como de los avances de la próxima reunión de la Conferencia de Presidentes Autonómicos.

Señor vicepresidente, tiene usted la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Señorías, buenos días.

Y, efectivamente, la comparecencia se debe a la petición de Ciudadanos respecto a cómo van o cómo se van a abordar los trabajos de la Conferencia, próxima, de Presidentes Autonómicos.

Solo recordarles que saben ustedes que la Conferencia anterior se produjo el 17 de enero de 2017, después de haber insistido mucho por que se pudiese celebrar, que nuestra intención, como siempre, es que sea la herramienta de cooperación y entendimiento para intentar solucionar los problemas ciudadanos, avanzar, avanzar a una mejor sociedad, y nosotros lo que valoramos positivamente es que, de los primeros anuncios que se están realizando a la entrada del nuevo Gobierno, es que Pedro Sánchez anunció ya que tuviera entre sus prioridades la de celebrar un encuentro de la Conferencia de Presidentes, en cumplimiento de los acuerdos que se alcanzaron en la anterior Conferencia, y de hecho la ministra anunció que, antes de que finalice el año, se produciría un nuevo encuentro de lo que sería la VI Conferencia o, perdón, la VII Conferencia de Presidentes Autonómicos.

Tal solo se convocó este órgano en dos ocasiones durante los últimos siete años, un encuentro que además, aunque fuese tardío, yo califiqué como productivo y satisfactorio, aunque francamente después los asuntos no quedaron sustanciados, y por tanto seguimos manteniendo el mismo nivel de reivindicación y exigencia que planteábamos en esa etapa.

Es verdad que, después de la llegada del nuevo Gobierno, se han desbloqueado asuntos que para nosotros eran prioritarios, y algunos de ellos estaban incluidos en la Conferencia de Presidente anterior, a la que hacía referencia; por ejemplo, el acuerdo sobre políticas de empleo, que ha habido un avance importante. Se está trabajando entre ambas Administraciones para la configuración de algo que veníamos demandando, que era el plan de empleo para Andalucía.

Y además, en ese sentido, decirles también que estamos trabajando conjuntamente con el Gobierno en el nuevo modelo formativo, adaptado a las demandas del tejido productivo de Andalucía, después de haber recuperado, afortunadamente, la formación también en las políticas activas de empleo.

Nosotros hemos venido manteniendo lo que es, de una manera clara, una diferenciación, que es la cantidad de reuniones sectoriales. Prácticamente todos los ministerios actuales, todos los ministerios se han visto con sus respectivas consejerías y hemos trabajado en las conferencias sectoriales que se han puesto en marcha, y muchas de ellas tendrán creo que resultados positivos para Andalucía, por eso creo que la actitud, la sensibilidad y el esfuerzo que se está haciendo por parte de todos dará rédito.

La principal reivindicación que nosotros hemos mantenido desde aquella Conferencia de Presidentes, y seguimos manteniendo hoy, y seguiremos manteniendo mañana, es la del nuevo modelo de financiación, como comprenderá. Por tanto, ¿qué ha ocurrido? Pues que cuando el Gobierno anunció que probablemente no habría tiempo para la sustanciación de un modelo, un nuevo modelo de financiación, la Junta Andalucía sigue insistiendo, de ahí que en el Consejo de Política Fiscal último que se celebró se acordó la constitución de un grupo político en ese sentido, es decir, para tomar decisiones políticas respecto del trabajo técnico que se había realizado, pero que ninguna discusión se había llevado con las comunidades autónomas. Por tanto, es un avance importante, y ahí vamos a seguir manteniendo nuestra posición, que no es otra que un nuevo modelo, que no una reforma del modelo, sino un nuevo modelo de financiación en la que se satisfagan los intereses de esta comunidad en el ámbito de un consenso entre todas las comunidades autónomas.

Creo que eso es también un avance importante. Fue acogido, y así consta en las hemerotecas, prácticamente bien por la inmensa mayoría de las comunidades autónomas, y de hecho la consejería correspondiente tiene preparado su documentación para el inicio de estas cuestiones.

Por el camino, por el camino, algo importante: la flexibilización del objetivo de déficit, de dos décimas, para la comunidad autónoma, en el 2019, y además la autorización a la Junta de Andalucía de la financiación complementaria a través de lo que se ha venido en llamar salida a los mercados. Creo que el cumplimiento de los requisitos que se nos exigían y el cumplimiento de la comunidad autónoma nos han llevado a que, efectivamente, tengamos la fiabilidad para el mercado a la hora de esta salida. Se da cumplimiento a la solicitud, que comprenderán también estaba incluida en aquellos acuerdos, de recuperar la autonomía financiera a la que se comprometió el presidente del Gobierno, por cierto, en la pasada reunión con la presidenta de la Junta.

Hubo también, como recordarán, un acuerdo sobre Protección Civil, y el Consejo Nacional de Protección Civil se constituyó el 29 de marzo de 2017, órgano de colaboración e implicación de todas las administraciones ante situaciones de amenazas, de coordinación, de agilidad, eficacia y eficiencia posible que afecte a la seguridad; también el reto demográfico, que contaba, formaba parte de aquel acuerdo; el Real Decreto 40/2017 creó un comisionado por parte del Gobierno, se establece conjuntamente con nosotros el trabajo de desarrollar una estrategia nacional frente a ese reto y, por tanto, desde su nombramiento, el 29 de junio, de junio, la nueva comisionada del Gobierno frente al reto demográfico, la señora Isaura Leal, viene reuniéndose con cargos de los diferentes gobiernos regionales, entre otros el nuestro, que recordarán que en la primera reunión que hubo no estaba incluido Andalucía, por entender que no era una comunidad que tuviese una situación decisiva en el reto demográfico, y conseguimos que se nos incluyese y ha permitido incluir a nuestra comunidad en el debate nacional de este problema, porque, como com-

prenderá, nosotros no podíamos estar ajenos, que aunque es verdad que no tiene la dimensión que tienen otras comunidades autónomas, no es menos cierto que también tenemos nuestras propias dificultades y, por lo tanto, tenemos que estar presentes en ese debate.

Resulta, como es lógico también, interesante el Pacto de Estado social y político por la Educación, en la que el objetivo final es tener una nueva Ley Orgánica de Educación que sustituya a la LOMCE y un gran acuerdo por la educación, y se están dando los primeros pasos en ese sentido. Tras las distintas comparecencias de la ministra y de la celebración de la Conferencia Sectorial de Educación el pasado 30 de julio, todas en fechas entre junio o julio y septiembre, no se han dejado de dar pasos, y se aprobó el anteproyecto de ley para revertir el Decreto 14/2012, sobre la racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que hemos sido avanzadilla en ese sentido, porque en toda esta etapa de limitación, de las limitaciones que había, se sabido realizar, nosotros, por nuestra consejería, una buena gestión que ha blindado aspectos fundamentales como la ratio, que en esta comunidad no aplicó la medida de aumentar un 20% el número máximo de alumnado; o respecto a la enseñanza de Bachillerato y FP, que no se aplicó tampoco la exigencia de ofertar al menos dos modalidades de Bachillerato en cada centro, y, con respecto a la plantilla de profesorado en Andalucía, se trabajó en un contexto de recuperación de derechos y de empleo que, como usted sabe, ha entrado fuertemente en los centros educativos durante este año; revertir de forma progresiva lo que significaban las 19 horas lectivas y alcanzar las 18 horas, situándonos por delante de cualquier otra comunidad. Cambios que saben que ha costado su esfuerzo, que no pueden ser, no fueron de inmediato, sino poco a poco, pero sin equivocarnos para llegar a una política educativa que sume más consenso, una nueva ley orgánica y uno pacto educativo nacional, que hoy creo que está más cerca que antes.

También avanza en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, un documento de más de doscientas medidas que fue ratificado por unanimidad por todas las comunidades autónomas; sin embargo, no ha sido hasta un año después y con un nuevo Gobierno cuando se ha encontrado financiación para su desarrollo. Saben ustedes que eso fue también objeto de una enorme discusión. Cierto también que unas modificaciones, las que se han planteado en ese pacto, que permiten devolver a los ayuntamientos de las competencias en esta materia, además de fortalecer la tutela judicial, el acceso a la justicia y los recursos de asistencia a las víctimas de violencia de género.

En el caso del acuerdo de la Conferencia en el ámbito de empleo público, nosotros mostrábamos nuestra preocupación por las consecuencias que sobre la prestación de los servicios públicos de calidad estaba teniendo la tasa de reposición, tanto para sectores prioritarios como general, para la interinidad consecuencia de la misma en los servicios públicos, que ha tenido sus dificultades en los servicios públicos esenciales.

Un mandato que exigía tomar decisiones para acabar con la limitación de la tasa. Y el anterior gobierno, saben ustedes, ignoró este mandato de la ley de presupuestos del 2017. Lo único que se hizo fue ampliar escasamente el número de sectores considerados prioritarios, pero manteniendo una tasa de reposición que limitaba en el 100% para los prioritarios, y en el 50% con carácter general. Era un parche o una solución parcial. Y el gobierno de Pedro Sánchez aprobó el pasado 27 de julio la mayor oferta de empleo público desde 2008, convocando 11.095 plazas, y 6.204 plazas de promoción interna, donde la tasa de reposición es del 115% en fuerzas y cuerpos de seguridad; 100% en sectores prioritarios, 100% en sectores prioritarios; y del 75% en el resto, con un 5% adicional para determinados sectores de la Administración. Además, se

aprobó el real decreto de estabilización en el empleo —como usted bien conoce— para combatir la alta tasa de interinidad. Además de ello, el acuerdo firmado con los sindicatos en el compromiso de aprobar en los próximos seis meses el real decreto derivado de los Presupuestos Generales del Estado para el 2018, que abre a todos los sectores, a todos los sectores, la posibilidad de estabilización.

Por su parte, sabe que, en consecuencia con esas medidas, la primera de las ofertas extraordinarias de empleo público prevista en el proceso de estabilización es de 37.115 plazas ocupadas por personal temporal.

El pasado mes de julio el Consejo de Gobierno aprobó el acuerdo, también aprobado con los sindicatos, por la mejora del empleo público en la Junta. Un acuerdo que, además de recoger la equiparación de permisos de paternidad y maternidad en 20 semanas, implantó las 35 horas definitivamente y la subida salarial, recogiendo la previsión de convocatoria de empleo público, que en Andalucía se generará de forma neta por primera vez desde 2012.

Este año se ampliará la tasa de reposición del 100% a todos los sectores, hasta ahora limitada a Educación y a Sanidad, y se sumara un 8% adicional para el refuerzo de plantillas, lo que permitirá frenar la pérdida de personal y adecuar la dotación de recursos humanos a las necesidades de los servicios de la Junta de Andalucía.

A fin de avanzar también en la estabilización, acompañando lo que se ha estado haciendo a nivel nacional, se aprobará un nuevo decreto de oferta de empleo público extraordinaria con otras 3.575 plazas para este año, que es una cifra que elevará a 40.000 el total destinado a este fin, entre 2018 y 2021, por encima de las 37.115 previstas inicialmente.

También otros acuerdos, recordará lo de la tarjeta social, que se ha creado afortunadamente ya el grupo de trabajo, con participación de la Administración General del Estado y las comunidades autónomas. Sabe que nuestro principal objetivo aquí es garantizar a esta tarjeta social la universalidad, garantizar el acceso al sistema público de Servicios Sociales... En fin, saben ustedes que aquí hay un trabajo hecho. O lo que ha significado también el acuerdo sobre los mecanismos de protección al consumidor vulnerable de energía eléctrica que, además de lo trabajado hasta ahora, las noticias de ayer pues son precisamente las que creo que tienen más importancia al respecto de este acuerdo, que también estaba en el órgano al que estamos haciendo referencia en el día de hoy.

Importante, el acuerdo para el desarrollo de la participación de las comunidades autónomas en los asuntos de Unión Europea. Aquí, en cumplimiento del mismo, en febrero del 2017 se celebró un encuentro entre el Gobierno y las comunidades autónomas, donde se tomó como objetivo reactivar la propia conferencia y ser más eficaces y ágiles en la toma de decisiones sobre políticas europeas. Nosotros, junto a ese cumplimiento y desarrollo de los diferentes acuerdos que les he detallado, el Gobierno andaluz trabaja en una nueva agenda política que, además de incluir lo último que le he dicho de los asuntos de la Unión Europea, que tienen un asunto fundamental…, lo que estamos trabajando ya es para que la próxima Conferencia de Presidentes, cuando se celebre, nos coja con la tarea hecha, siempre lo ha sido y así lo será. De manera que nosotros realicemos aquí un salto importante con la sensibilidad del nuevo gobierno, y nos permita hablar de la reforma de la financiación del sistema autonómico, que es clave y fundamental, pero, además, las demás cuestiones que están en el candelero, que suponen un reto y un desafío para nuestra comunidad, como es la atención a los inmigrantes, como es la fiscalidad, el proceso de armonización, la creación de empleo, la modernización y el progreso de nuestra economía…, en fin, las cuestiones que parece que cualquier Administración sensa-

ta sabe que tiene que poner en cuestión para analizarlo conjuntamente con el resto las comunidades autónomas y plantear con el Gobierno de España una nueva agenda que nos permita abordar con seriedad los asuntos. Y espero que ese compromiso de la ministra de instituir dos conferencias de presidentes al año y tener también ya, antes de final de año, la siguiente, nos parece que ese es el camino adecuado para un gobierno con sensibilidad.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

Señor Díaz, tiene usted la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor vicepresidente, por su explicación y por sus informaciones. El objetivo con esta comparecencia es a lo que se comprometió mi grupo, y era fiscalizar de forma recurrente su cometido en el caso de los trabajos preparatorios antes de cualquier Conferencia de Presidentes.

A nadie se le escapa que ha habido una moción de censura, ha habido un cambio de gobierno. Y, por lo tanto, es verdad que nos hemos ido de la fecha inicial. Hablábamos de enero, también hacía cuatro años que no se reunía.

Y también quería saber mi grupo parlamentario y este diputado si el nuevo presidente, Pedro Sánchez, y sus ministros asumen como propios los compromisos de la conferencia que hubo con anterioridad.

Y también queríamos pedirle, y se lo relataré con posterioridad, que se incluyeran en ese estudio de agenda que está haciendo el Gobierno andaluz y que entiendo que presentarán a su momento los trabajos preparatorios para que cuando se vaya a constituir la agenda de la Conferencia de Presidentes, algunos temas que nos parecen relevantes. Algunos de ellos ya, es verdad que se han tratado de forma extraordinaria, pero otros, y por la importancia que están teniendo, pensamos en el grupo político que serían susceptibles de incluir.

Bueno, me satisface escuchar que lo que se calificaba de fructífero y satisfactorio hoy también sigue siendo una reivindicación y una exigencia al mismo nivel. Esto es algo que de forma transversal, ustedes, con el cambio de gobierno, están diciendo. Nosotros, obviamente, lo fiscalizaremos porque entendemos que debe ser así. Ya sabe que mi formación política entiende que el compromiso del presidente Sánchez con la financiación autonómica, que es la pata fundamental de lo que se ve, entre otros temas, en esa Conferencia de Presidentes, ha sido alargar mucho los plazos. Esa reunión política está muy bien. El trabajo técnico está hecho, pero yo estoy convencido que su gobierno manejaba de inicio unos plazos mucho más cortos, y que esto ha sido un varapalo importante para los tiempos que ustedes tenían marcados en su estrategia como gobierno inicial.

Por lo tanto, para Ciudadanos, esto supone, el presidente y también el día 23 de julio después de la comparecencia que usted estuvo aquí, que también tuvimos usted y yo, ya se lo dije, yo creo que ahí fue un varapalo. Fue

un portazo a esa iniciativa política que tuvo el Gobierno andaluz, yo creo que con su legitimidad, como no puede ser de otra manera, pero entiendo que el presidente del Gobierno, pues, antecediendo otros temas, que entiende que quizás le venían mejor estratégicamente, ha postergado algo que es fundamental para Andalucía y para el resto de las regiones. Resaltar la importancia de la multilateralidad y de que se traten los asuntos que nos afectan a todos, entre todos. Está comprobado, y es verdad que también lo ha dicho la presidenta, y nosotros obviamente estamos muy vigilantes de lo que funcione en el ámbito de la bilateralidad, y que nos afecte a todos. No nos parece que ahí se tenga que producir, se tenga que introducir ningún elemento de desigualdad, evidentemente no. Sé que van a estar vigilantes, y nosotros vamos a estar vigilantes de que ustedes lo estén, no tengan la menor duda.

Han tratado asuntos muy importantes y que son transversales a muchísimas cosas. Bueno, hablamos del pacto a la Educación, lo tenemos aquí también recogido en el acuerdo de investidura, parece que se está trabajando en ello, la Conferencia Sectorial. A Ciudadanos le parece capital que tengamos en España un pacto educativo y que se acaben esas leyes del péndulo que tanto daño hacen.

Y, en cuanto a la oferta de empleo público y la tasa de reposición y demás, obviamente, después de los años de una restricción extrema, por parte del gobierno del Partido Popular ahí, pues lógicamente había que dar seguridad en el empleo público. Se han recuperado derechos, que había que hacerlo, y eso también ha sido fruto de que ha habido un presupuesto aprobado y negociado por mi formación política, que incluía 8.000 millones de euros, y que eso es el presupuesto que hasta el día de hoy es el que tiene el gobierno actual para funcionar.

Por lo tanto, muchas de las cuestiones que ha volcado y que ha hecho el gobierno de Pedro Sánchez vienen, lógicamente, de una negociación anterior en la cual mi grupo parlamentario fue decisivo. Como se sabe, mi grupo parlamentario, cuando hay que aportar estabilidad, bueno, y la prueba la tenemos aquí en Andalucía, y el reflejo lo hemos tenido en Andalucía también en los presupuestos y en ese empleo público, que usted también ha relatado que se ha producido y que se va a producir en los próximos meses, en los próximos años, pues, bueno, algo tiene que ver esa estabilidad y la aprobación de los presupuestos, ¿no? Por lo tanto, también recordar esa cuestión.

Bueno, nos parece que la Conferencia de Presidentes está funcionando muy parecido a como debería ser una reforma del Senado, que, por cierto, es lo que propuso Ciudadanos. Si el Senado no sirve para lo que se creó, como cámara de representación territorial, pues eliminémoslo. Y si no lo eliminamos, pues reformémoslo, y esto funcionaría una forma muy, muy, muy parecida. Pero tenemos que darle certidumbre. Y lo que hoy son acuerdos políticos deben ser acuerdos políticos vinculantes y de calado, no meras declaraciones políticas que no vinculan decisivamente normativamente a los gobiernos. Esa es nuestra posición. Y también había que darle certidumbre a cuándo se reúne, no puede quedar al albur de que el ministro de turno tenga a bien convocar la Conferencia de Presidentes, tenga bien pedirle al presidente que la convoque, que es como se hace. Por lo tanto, eso debería estar instituido.

Creo que la reforma territorial debería ir por ahí. También en consonancia un poco como están las Comunidades Europeas. Ha hablado de demografía. No se entendería que Andalucía haya hecho bien, se lo tengo que reconocer y yo se lo he pedido en reiteradas ocasiones, que Andalucía tenía que estar dentro de esa estrategia nacional demográfica y, singularmente, de lucha contra la despoblación.

Yo he sido muy insistente y muy reiterativo en esa cuestión, porque para Ciudadanos es una política de Estado. Además, lo pide la Federación Española de Municipios y Provincias, que lo ha dicho con meridiana

claridad, y yo creo que tienen razón. Estamos sufriendo una despoblación severa que preocupa también a Europa. De hecho, se está tratando muy singularmente en el Comité de las Regiones, donde hemos estado hace muy poco también como presidente de la CALRE, a través de este propio Parlamento.

Y yo también le decía al presidente del Parlamento que este tema, cuando fueran allí, bueno, que dieran la perspectiva que tenemos aquí en Andalucía. Andalucía, obviamente, tenía que estar.

Por lo tanto, yo veo que no hay todavía certidumbre de cuándo se debe convocar. Yo creo que hay elementos que se deben incorporar, y uno de los que se debe incorporar es darle corpus más continuo y no dejarlo al albur, como digo, de que se convoque, o no, e ir constituyendo, ir pertrechando esta Conferencia de Presidentes como algo instituido y continuo, que busque consenso y que vaya más allá de los vaivenes de unos gobiernos.

Por eso, le pregunto si el Gobierno de Pedro Sánchez asume en su integridad el acuerdo al que ustedes llegaron antes, al que llegaron los presidentes de las comunidades autónomas.

Y, bueno, entendemos que los asuntos de la inmigración, que es verdad que se ha tratado en una conferencia sectorial aparte, nosotros, que somos frontera exterior de la Unión Europea, bueno, pues esa sensibilidad debe verse también en la Conferencia de Presidentes. Yo creo que el camino que se ha acogido a la Conferencia es un camino cierto, debe haber solidaridad, pero también debe haber responsabilidad en una materia tan sensible. Y, obviamente, hay competencias estatales y competencias autonómicas, pero ante esta cuestión y siempre con una política pública clara de la Unión Europea, que yo creo que debe ir reforzándose en esa Europa de las personas en los próximos años, pero que Europa no ha sabido encajar correctamente este reto migratorio y que a España le ha tocado mucho de ese soporte y, después, no ha sabido articular ni siquiera los acuerdos que había adoptado y no ha sabido, creo yo, exigirlo. Y, desde luego, ha faltado responsabilidad, y lo digo con claridad, de muchos responsables políticos que no han asumido lo que firmaron. Y en política, a lo que uno se compromete está claro que debe hacerlo, debe llevarlo a cabo.

Pues también creo que, bueno, ligado a ese reto demográfico, se debería tratar el tema también de la dependencia, y nuestra pirámide poblacional va engordando por esa parte, por los que más edad vamos a tener dentro de unos años. Y, lógicamente, además de ser un nicho de creación de empleo, muchos nichos de creación de empleo, también supone un gasto importante para el Estado del bienestar que mi formación política, allí donde estamos, estamos muy dispuestos a reforzar, como muy bien sabe, pero creemos que es un reto también transversal.

Y también, bueno, es muy importante, y ustedes se han referido a ello...

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Díaz, debe ir finalizando.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Sí, voy terminando, voy terminando. Treinta segundos, presidente.

… la cuestión de la posición de España ante la política agraria común en Europa nos parece singular. Yo creo que nos afecta a todas las regiones en mayor o menor medida. Y pienso que cuando se va a Europa se

debe llevar una posición común, y qué mejor y más reforzada que vaya con un mandato de una Conferencia de Presidentes. Yo creo que es bueno llevar una sola voz para que te oigan, ¿no?

Y después, pues las cuestiones de la gestión de la sanidad universal y los gastos que conlleva.

Nosotros, como muy bien sabe, y su formación política no se ha manifestado a favor de esto en el Congreso, estamos pidiendo que se instituya una tarjeta sanitaria a nivel nacional. Entendemos que aquí, más allá de cuestiones, de matices, de diversidad, de pluralidad y de autonomía, tienen que tener las comunidades autónomas, si los ciudadanos, independientemente de donde vivan, tienen que tener unos servicios básicos, un colchón fundamental base. Y esto hoy en día no pasa. Creemos que esto, junto con la importancia de la financiación autonómica, que ya he hecho referencia, estas cuestiones son nuevas, las que digo, sería importante que estudiaran introducirlas en el orden del día de la Conferencia de Presidentes.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor Díaz.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Bueno, yo creo que, efectivamente, usted lo decía bien, el resumen de lo que había ocurrido hasta el momento, no había habido unos avances sustanciales, aunque sí trabajos técnicos. Y, por tanto, el Gobierno de la Junta lo que va a hacer ahora y está haciendo es preparar esa agenda nueva para la próxima Conferencia de Presidentes, pero incorporando los acuerdos que sí habían llegado con anterioridad, y el Gobierno los asume.

Y, por supuesto, nosotros no renunciamos a lo que es troncal, que es el modelo financiación, y los 4.000 millones de euros en los términos del acuerdo y de consenso con el conjunto de las comunidades autónomas para este nuevo modelo de financiación.

Por supuesto que negociación multilateral, vigilancia. Yo le agradezco que nos vigile, pero le garantizo que nosotros vamos a estar una *jartá* vigilantes. O sea, que eso se lo garantizo.

Pacto de Educación. Lleva usted razón. Yo creo que ahora es una oportunidad.

La Oferta de Empleo Público, me he detenido en ella porque, efectivamente, yo creo que eso significa también un golpe de timón importante, en el sentido de que recuperamos posiciones en lo público que habíamos perdido como consecuencia de la crisis.

Y también, como comprenderá, estar de acuerdo… Me ha parecido muy interesante la reflexión de eso de la Conferencia de Presidentes y el Senado. Lleva usted razón, aunque no evitaría que siguiera habiendo Conferencia de Presidentes, pero me parece que el Senado daría una gran razón si tuviese esa competencia, a la que usted hacía referencia, y convertirse en una Cámara de modelo territorial, que es precisamente para lo que en principio creímos todos que así tenía que estar funcionando.

Y estar de acuerdo en que hay que intentar que el Gobierno así se ha expresado, darle rango normativo a la Conferencia de Presidentes para que no quede al albur de la decisión.

Incorporar asuntos, como ya que estamos de acuerdo, puesto que en mi intervención ya se lo relaté, asuntos en esa nueva agenda como la inmigración, el reto demográfico ligándolo a la dependencia, como usted indicaba, la PAC, la sanidad, la tarjeta sanitaria... Nosotros eso lo hemos dicho por activa y por pasiva. Una tarjeta sanitaria como la nuestra, que fue de las primeras de este país, pues nos parece que eso permitirá tener en tiempo y forma la prestación para todo el mundo en la seguridad pública sanitaria de este país.

Por tanto, y creo que básicamente de acuerdo con sus posiciones respecto de que la Conferencia de Presidentes debe ser el órgano en el que se dé un impulso a los acuerdos anteriores y se sustancien otros nuevos y, sobre todo, no se olvide el que es de capital importancia para esta comunidad autónoma, que es seguir trabajando en el nuevo modelo de financiación autonómica.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor vicepresidente.

Cambiemos la palabra «vigilancia», que la he empleado en el término administrativo de la palabra...

[*Intervención no registrada.*]

... por la palabra «control», que es más parlamentaria, ¿no? Creo que ahí damos un poco en la tecla.

Pues, yo creo que Andalucía es fundamental que juegue el papel que ha jugado siempre y es el papel de reequilibrar. Por eso, le pido que le pidan, a su vez, al Gobierno de España que los asuntos que son de todos los lleve siempre a la multilateralidad. Eso sería un poco lo que yo querría pedirle hoy aquí.

Bueno, me satisface que asuma que el Gobierno de Pedro Sánchez asume los acuerdos adoptados. Nosotros también estaremos en el control, como no puede ser de otra manera, y sí lo veo permeable a que se incluyan asuntos nuevos.

Yo le pido que lo estudie y, en todo caso, la mayor parte de ellos son sociales.

No le he hablado de la cuestión energética, usted se ha referido a ello. Nos parece sinceramente que la cuestión energética está desbocada. Y, bueno, si vienen cantos de subidas de impuestos, pues les vamos a hacer a los ciudadanos la vida muy difícil, con el trabajo que nos ha costado a usted y a mí aliviarles un poco los bolsillos a los ciudadanos en Andalucía.

Creo que es una buena tendencia que, después de haber soportado el peso de la crisis, lo sostengamos y no nos dejemos llevar por cantos de sirena extremos, que lo quieren arreglar todo subiendo impuestos. A mí me enseñaron a desconfiar de los políticos que quieren arreglarlo todo subiendo siempre impuestos. Creo que estamos en momento de aliviarles esa presión a los ciudadanos, que lo han pasado muy mal con la crisis.

En cuanto a la tarjeta sanitaria, yo le diría que, bueno, si la tarjeta sanitaria andaluza es tan buena, que lo es, yo mismo la he utilizado esta mañana en mi centro de salud de referencia, igualemos por arriba, pero igualemos. No puede existir la desigualdad que existe hoy en este país, que no es para nada igual que te atiendan en la Comunidad de Madrid, que parece que te están atendiendo en Inglaterra o en Holanda, y estamos en España. Estas cuestiones no se trata de homogeneizar, no se trata de recentralizar, se trata de igualar, de igualar por encima, con un estado del bienestar fortalecido, fuerte.

Bueno. Quedaremos atentos a cuándo se convoca la Conferencia de Presidentes. No tenemos fecha, pero sí transmitirle, por último, que sería bueno que le transmitieran al Gobierno de la Nación que esto se instituyera de tal manera que hubiese certidumbre porque, bueno, para las agendas políticas, para nuestro trabajo parlamentario y, sobre todo, para beneficio de los ciudadanos, es bueno tener certidumbre de cuándo sus representantes se reúnen para tratar los problemas que les afectan.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz.

Cierra esta comparecencia el señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Bueno.

Efectivamente, yo creo que usted ha puesto también ahora al final, ¿no?, energía... La energía es un elemento que yo lo he contado porque me parece que está de rabiosa actualidad y que comparto, y que lo que hay que ir es a un modelo regulatorio nuevo. Y, por cierto, aquí va al revés, aquí se ha anunciado ya una bajada de impuestos para aliviar los bolsillos de los ciudadanos. En cualquier caso, ya sabe usted que le iba a contestar con la broma, a usted le enseñaron lo de desconfiar de quienes piden subida de impuestos, y a mí me enseñaron a desconfiar de quienes piden la bajada de impuestos confiándolo todo al mercado, o sea, que... Por tanto, quiere decir que es razonable esa posición.

Pero, en cualquier caso, lo que a usted le interesa de la Conferencia de hoy, yo me quedo con ello, es decir, que haya la posibilidad de incorporar asuntos nuevos, respetando los anteriores acuerdos; de avanzar en los que se tomaron, que se quedaron atascados, y, por supuesto, incorporar aquellas cosas en que usted y yo hemos coincidido. Porque, efectivamente, yo creo que hay ahora otros elementos, elementos que son de extrema urgencia. Hablar, por ejemplo, de la inmigración..., yo creo que las comunidades autónomas y el Gobierno de España tienen que alcanzar, junto a la Unión Europea, un acuerdo para que se satisfagan no nuestras demandas de la comunidad autónoma, sino que hagamos un planteamiento serio y democrático de atender a las personas que llegan en esas condiciones y que tengan el tratamiento adecuado, la organización adecuada y el reparto competencial adecuado entre todo el mundo para que, efectivamente, no sea un auténtico problema el que no haya esa planificación.

Por tanto, estoy de acuerdo con usted en la mayor parte. Ya sé que alguien dirá: «Pues a pesar de estar como están, están de acuerdo Ciudadanos y el PSOE», pero es que ha sido la tónica habitual de estos tres años y medio, y no tiene por qué dejar de ser..., además de otras cuestiones.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

10-18/APC-000934. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar sobre los contratos de publicidad institucional adjudicados y las ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, la segunda comparecencia es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, y es a fin de informar sobre los contratos de publicidad institucional adjudicados y las ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria.

Para ello, tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí.

De nuevo, en esta ocasión, comparecencia a petición del Grupo Popular para informar de la publicidad institucional, que saben que es una actividad que tiene como objetivo hacer llegar a la ciudadanía mensajes de carácter genérico y contribuyen a resaltar, a concienciar, a informar o llamar la atención sobre asuntos públicos. Algunos de ellos son muy conocidos, como es el de la festividad del Día de Andalucía, para conservar nuestra naturaleza, prevenir los incendios forestales, entre otros de los que ustedes también conocen. De ellos de verdad que destaca la campaña institucional por antonomasia, que es la de la celebración del Día de Andalucía.

Para la difusión de la publicidad se emplean soportes múltiples en los medios de comunicación que operan en Andalucía, tanto en el ámbito andaluz como en el provincial, e incluso en determinados casos también en el ámbito comarcal o local: prensa, digitales, publicaciones de distribución gratuita, televisiones, radios, todas las cadenas regionales, de televisiones locales públicas y privadas.

Indicarles que, para confeccionar el plan de medios de cualquier campaña, se cuenta con los datos de audiencia procedentes del Estudio General de Medios, así como de los medidores digitales ofrecidos, en este caso, por ComScore, en el caso de la prensa digital. Y aquí, gracias a estos datos, el plan de medios pone sus objetivos proporcionalmente de acuerdo con los medios de mayor audiencia, tratando de incluir el mayor número de medios, siempre que sus cifras de audiencia sean relevantes.

Se tienen en cuenta otros baremos objetivos, relacionados con el público destinatario de los mensajes, unas veces la población, otras veces en general, otras veces lo es en particular, son los jóvenes o cualquier otro segmento de edad. Puede afirmarse que nuestra planificación trata de aunar los criterios más objetivos referidos a los medios convencionales, con una apuesta clara por potenciar los medios de ámbito local y comarcal y apoyar también las nuevas propuestas de comunicación e Internet.

La actividad publicitaria de la Junta de Andalucía cumple con los principios de transparencia, pluralidad e imparcialidad que garantiza la Ley 6/2005, reguladora de la actividad publicitaria de las administraciones, así como los principios de eficacia y rentabilidad en la asignación de los recursos económicos des-

tinados a esta actividad. Todas las consejerías —lo hacen de forma rigurosa— trasladan a esta Cámara cuatrimestralmente..., además de su publicación en el *BOJA*, y que se han visto reforzadas con la aprobación también de los datos de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía, publicándose dicha actividad en el Portal de Transparencia.

La Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de Presidencia, en el marco de las competencias que tiene encomendadas, ejecuta tanto acciones de comunicación de contenido meramente institucional, como las que les he citado de la campaña del 28-F, como campañas sobre temáticas específicas pero de interés transversal de toda la Administración, como la relativa a prevención de incendios forestales, las relacionadas con el ámbito de la educación o la sanidad, entre otros. Centro directivo que no solo desarrolla acciones o campañas de publicidad institucional en el ámbito regional y dirigidas a la generalidad de la ciudadanía, sino que colabora y coordina la actividad publicitaria del resto de los centros directivos de la Administración andaluza. Una actividad que se refleja en la actual estructura del programa presupuestario Comunicación social, 52.C, que concentra la mayor parte de la inversión publicitaria institucional, con la excepción hecha de lo que corresponde a la promoción turística que, por su envergadura, es gestionada directamente por la Consejería de Turismo y Deporte.

Imputa al Capítulo II acciones de comunicación que las delegaciones del Gobierno gestionan, y el Capítulo VI, de carácter plurianual, para los contratos en vigor con las agencias de medios, la partida que está destinada a financiar acciones de publicidad sobre temáticas diversas de interés ciudadano, a propuesta de las diferentes consejerías, y, en menor medida, a las de carácter puramente institucional, como las del 28-F, a través de los contratos en vigor para inserción de publicidad. Una inversión que en su conjunto, para 2018, asciende a casi seis millones de euros, 5.980.000, que en la actualidad la Dirección General de Comunicación está ejecutando su inversión publicitaria a través de los siguientes contratos con agencias de medios adjudicados por procedimientos abiertos. Para inserción en redes sociales, el contrato en vigor fue formalizado el pasado 1 de agosto y tiene un importe de 700.000 euros. Para inserciones en prensa existe..., en prensa digitales o radiotelevisión, existe un contrato compuesto por dos lotes, adjudicado cada uno de ellos a una agencia de medios que ganó ambas licitaciones, y este contrato fue formalizado el 4 de mayo de 2017, con una duración de 12 meses, y actualmente se encuentra en prórroga por otros 12 meses. Unos recursos que han permitido el desarrollo de la campaña publicitaria 28-F, con el lema *Andalucía une*, un mensaje, que yo no tengo que extenderme pero ustedes lo..., tuvimos la oportunidad incluso de hablar en una comisión.

Con anterioridad al mes de enero se han completado campañas institucionales iniciadas el pasado año, referidas al apoyo de la candidatura ante la Unesco del conjunto arqueológico de Medina Azahara para ser declarado Patrimonio de la Humanidad; campaña orientada a trasladar a los andaluces la apertura del Museo Ibero en Jaén; o en el mes de abril *Sanidad pública de Andalucía en las mejores manos*, destinada a resaltar el valor de nuestro sistema público, el compromiso de los profesionales, así como la continua apuesta por mejorar y engrandecer la sanidad pública.

Durante el mes de mayo fue el empleo, las acciones para fomentar la formación, como el acceso a nuevos puestos de trabajo. Ya en el verano, un año más, la atención publicitaria se ha centrado en la prevención de los incendios forestales y en la lucha contra el fuego y dar a conocer los dispositivos de alerta del Plan Infoca. Una campaña que acompasa su duración y su despliegue en función de las necesidades y las variables

de cada momento, tales como si hay mayor o menor riesgo de fuego o si se extiende el periodo de sequía y tardan en llegar las lluvias otoñales, por ejemplo.

En definitiva, valorar positivamente la utilidad pública y la conveniencia de llevar a cabo esta actividad tan necesaria para la ciudadanía, sin la que muchos asuntos públicos generados en el seno de la Administración llegarían al público en general y, por lo tanto, se quedarían sin beneficiar..., no llegarían y se quedarían sin beneficiar a la población destinataria de las mismas. Unas campañas publicitarias de carácter institucional que este Gobierno desarrolla mediante criterios objetivos, guiados por los datos disponibles de audiencia y seguimiento de los diferentes medios de comunicación, tanto en radio y televisión como en prensa en papel y digital, que cumplen íntegramente con los principios de transparencia, pluralidad e imparcialidad y, además, con la labor de información obligada de las administraciones públicas.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

Señor Romero, tiene usted la palabra.

El señor ROMERO MORENO

—Muchísimas gracias, señor vicepresidente.

Gozamos de competencia exclusiva en materia de publicidad institucional, tal y como recoge nuestro Estatuto de Autonomía, pero es evidente que esa competencia, aunque sea exclusiva, no es absoluta ni ilimitada.

Para que la competencia... La propia publicidad institucional de la Junta de Andalucía debe someterse a las limitaciones que la propia legislación ha establecido al respecto. Más concretamente, tenemos dentro de nuestro ámbito —el andaluz— normas propias, como son la Ley 6/2005, reguladora de la actividad publicitaria en las administraciones públicas y el decreto que la desarrolla, que establecen una serie de obligaciones a cumplir. Normas que fueron en su día una respuesta ante la creciente relevancia que tenía la actividad publicitaria desarrollada por las administraciones públicas, pero que sobre todo fueron también una respuesta a la exigencia de transparencia que los ciudadanos demandaban sobre todo en los órdenes de actividades de las administraciones públicas y al propio impacto que las nuevas tecnologías tenían en esa nueva exigencia de transparencia.

No le descubro nada si le digo que la relación entre el poder político y los medios de comunicación, y cómo esa relación puede afectar al ejercicio libre e independiente del derecho a la información, son cuestiones que están en la base de la democracia. Yo creo que todos estamos de acuerdo. Solo es sana una democracia si en ella la libertad de prensa, crítica y efectiva, está garantizada. Si no existe seguridad respecto a la información aportada a los ciudadanos desde los medios de comunicación, seguridad de que esa información es fidedigna y suficiente para formarse un criterio no mediatizado sobre sus instituciones, su gobierno y sus dirigentes, si no hay seguridad de que esa información es así, evidentemente no hay democracia. Siempre planea la sospecha de hasta qué punto es necesaria una determinada campaña, hasta qué punto una

determinada actuación publicitaria o un reparto arbitrario de la misma no esconde en realidad un intento de afectar la libertad de los medios de comunicación y de obtener un trato de favor, cuya consecuencia indirecta es siempre la privación del derecho a la información del ciudadano. Y en última instancia siempre también la afectación directa de la democracia. Y ese riesgo encuentra su caldo de cultivo en la oscuridad, en la opacidad de las administraciones y su antídoto en la luz y en la transparencia en las mismas.

Por eso la ley preveía una serie de medidas de transparencia en materia de actividad publicitaria. Esa obligación de publicar en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* y poner a disposición en internet de las relaciones de adjudicación de contratos, ayudas, subvenciones y convenios en materia de publicidad institucional, y esa obligatoriedad también de remitir al Parlamento de Andalucía con carácter cuatrimestral la relación de los contratos de ayudas, subvenciones y convenios referidos en el párrafo anterior. Una competencia, señor consejero, que se residencia en su departamento, porque de usted depende la Dirección General de Comunicación Social. Y siento mucho decirle, señor vicepresidente, que es por tanto usted el responsable de que no haya la suficiente transparencia en esta materia. Y mira que me duele decírselo, pero creo que no se están cumpliendo debidamente las obligaciones de transparencia que prevé la ley. Digo opacidad y ocultación, que no parálisis, porque uno sabe perfectamente que la actividad institucional de publicidad institucional de la Junta es absolutamente potente, lo puede ver cada vez que se abre una radio o se enciende el televisor.

Pero, sin embargo, si uno acude a la página web de la consejería, en el ámbito donde se da información, donde se revisan las resoluciones por las que se publican los contratos de publicidad institucional, pues comprobaremos que estas recogen cuatrimestre tras cuatrimestre resoluciones en las que se dice que no se ha realizado ningún contrato de publicidad institucional. Con la única excepción del cuatrimestre del 2016, segundo cuatrimestre del 2016. No se han colgado en la página web resoluciones de contrato ni se han enviado..., por lo menos a los grupos no han llegado, al Parlamento, como les obliga la ley.

Y la pregunta es evidente: ¿por qué esos datos no están en la página web, por qué no se pueden consultar? ¿Por qué si uno accede al portal de transparencia es totalmente imposible conseguir..., tener información sobre el segundo paso, el reparto que se hace de los espacios entre los medios de comunicación, después de haber contratado una agencia de medios?

Ha habido una intensísima actividad publicidad publicitaria institucional, señor consejero, pero evidentemente no sabemos cómo se ha producido ese reparto, si ese reparto en todo momento ha respondido a un criterio en el cual..., pues hay, valga la redundancia, un reparto ecuánime entre todos los medios de comunicación. Y la pregunta que tenemos es: ¿por qué evidentemente se ocultan esos datos, por qué no se dice exactamente a qué medios se dedica el dinero con el cual la Junta Andalucía hace una publicidad institucional que en principio no vamos a negar que sea necesaria?

Yo..., a nosotros no nos duelen prendas en decir, señor consejero, que usted se ha ganado nuestro respeto, el respeto de esta comisión, de la Cámara, de nuestro grupo sin duda. Pero yo tengo que decir que esta apuesta por la opacidad, en nuestra opinión, es un baldón en su hoja de servicios. Así que le recomendamos que proceda a la publicación de la información de todos los contratos de publicidad institucional, adjudicados, las ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria desde el segundo cuatrimestre del 2016, que no aparecen en la página web de su consejería. Y a que vaya un poquito más adelante y nos dé el detalle de esa adjudicación que se ha realizado, el reparto entre los distintos medios de cada una de esas campañas.

Háganlo, señor consejero, porque si ustedes no tienen nada que ocultar, en cambio sí que tienen mucho que ganar en términos de calidad democrática.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Bueno, yo primero decirle que, efectivamente, el Gobierno de la Junta en esto se comporta con la ley en la mano. Y por tanto toda la información relativa a adjudicaciones de contratos o ayudas concedidas para gastos, actividades de publicidad institucional de importe superior a 30.000 euros viene publicándose periódicamente en el diario oficial, el *BOJA*, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto. Y además eso es así.

Dichas publicaciones están disponibles en el portal de transparencia de la Junta Andalucía en publicidad activa, en cumplimiento de la obligación prevista en el artículo 16 de la Ley de 24 de junio. En lo tocante a las adjudicaciones de contratos, incluidos los contratos menores, o concesión de ayudas, servicios o convenios por importes menores de 30.000 euros, las mismas son también publicadas en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía. En concreto, bajo el epígrafe «Contratos, convenios y subvenciones».

Es verdad que hasta la fecha no ha adjudicado contratos, ni concedido ayudas, subvenciones o convenios en materia de gastos de publicidad institucional menores de 30.000 euros en el 2018. Pero también es cierto que todos los contratos de más de 30.000 están en transparencia, los criterios de repartos son el EGM y el OJD. Y le puedo garantizar que hacemos exactamente lo mismo que en todas las comunidades autónomas al respecto, y que aquí tengo la información. Por tanto, no sé exactamente a qué se refiere, en el sentido de decirle que los contratos que hace la Junta están todos en los portales de transparencia, en el *BOJA* y enviados a la cámara cuatrimestralmente. Por tanto, no hay opacidad al respecto sino absoluta transparencia. Usted se referirá a alguna otra cuestión, pero desde luego el cumplimiento de la ley es estricto en ese sentido. Y razones objetivas para su inclusión.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Romero.

El señor ROMERO MORENO

—Bueno, yo le tengo que decir al señor consejero que debe informarse al respecto de lo que se publica en su propia página web. Yo le pido por favor que usted, si puede, entre en la página web de su consejería,

entre en Comunicación Social, entre en Contratos, Ayudas y Subvenciones de Publicidad Institucional, y verá cómo ahí, desplegando la página, la última información que consta es del segundo cuatrimestre del 2016. Yo le invitaría a que abriese cualquiera de ellos y verá cómo la resolución lo que dice, cuatrimestre tras cuatrimestre, es que no se ha producido adjudicación alguna de contratos de publicidad institucional y de ayudas, subvenciones ni convenios. Resoluciones de la Consejería de Presidencia, resoluciones que dicen que no se han producido adjudicaciones, cuando todos sabemos que se han producido porque las vemos, las escuchamos en todos los medios de comunicación.

Y usted me habla de la página de transparencia. La página de transparencia es una página que desde luego no está pensada para esa comunicación de publicidad institucional. Me habla usted de una pestaña que yo he tenido la curiosidad de abrir mientras usted hablaba, donde usted dice que están los contratos de publicidad institucional, y ahí pues lo que aparecen son servicios de mantenimiento de la barriada Martínez Montañés, redacción del Informe de Inspección Técnica de los edificios sitos en calle Los Gozos y Las Sombras; o reparación del vehículo 6327-CKY. Yo le quiero decir es que, efectivamente, a mí me parece muy bien que la Junta Andalucía dé publicidad a todos estos contratos. Pero yo no le estoy preguntando por estos contratos, yo le estoy preguntando por los contratos de publicidad institucional, que requieren una pestaña separadas y un nivel de detalle que la Junta de Andalucía no da. Le reitero, no quiero plantear ninguna sospecha. Creo, pienso que efectivamente todos esos contratos tienen una finalidad, tienen una motivación, y son correctos. Los contratos de publicidad institucional. Pero hace falta conocer cómo se reparten esos fondos. Es lo único que le invitamos a hacer, y yo creo que por el bien de todos sería buenísimo.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

— [...], pero le voy a insistir de nuevo en que todos los contratos y todas las adjudicaciones están colgadas, porque no puede ser de otra manera. No es que haya, como usted dice, opacidad o transparencia; todo está..., todas las adjudicaciones..., que usted confunde —y voy a intentar explicárselo ahora—, cuando usted ve algunas campañas institucionales, no ha caído y no ha atendido a la explicación que le he dado en mi comparecencia, con todo mi cariño, cuando le he dicho que por ejemplo nosotros hemos formalizado, por un importe de 700.000 euros, con una duración de doce meses, en inserción en redes sociales, las diferentes campaña. No vale, es decir, que está adjudicado, con publicidad, con concurrencia, con competitividad a una empresa que es la que desarrolla posteriormente las diferentes campañas de la Junta, porque así consta en el contrato correspondiente. Lo mismo ocurre con la prensa escrita, con la radio, con la televisión, en los contratos —que también lo he explicado— de dos millones de euros por dos lotes que se han adjudicado. Y por

eso usted, cuando entra en la página no encuentra el detalle, pero la empresa es la adjudicataria de la campaña, no hay ninguna opacidad, pues están colgados su contrato y las condiciones del contrato, claro, es que esa era la…, esa era…, no quería decírselo hasta el final, pero esa era la explicación. No es que no haya…, no hay ninguna opacidad puesto que la empresa, como… Mire, como hace Madrid, como hace Galicia, como hace Murcia, como hace el ministerio, es decir, se contratan con agencias de publicidad las diferentes campañas. Y el contrato de publicidad de esa agencia tiene que estar colgado.

Por tanto, total transparencia, total objetividad y medición y atención, ¿a qué?, a la influencia social de cada medio. ¿Cómo?, con medidores objetivos y transparentes, y la información puntual. Le garantizo que ese es el funcionamiento. Y yo además se lo he explicado detenidamente antes, porque no hay…, no solo no hay nada que ocultar, sino que es público. Campaña Museo Íbero, ley de dependencia y sanidad pública, infraestructuras en educación, 28-F, sanidad pública, exportaciones, empleo, Infoca, Salud en verano, becas universitarias…

Por cierto, me ha llamado mucho la atención cuando veo Madrid… Son las mismas, las mismas. Con lo cual quiero decirles que no hay ninguna posibilidad… Lo que pasa que es verdad que están enmarcadas en el contrato, ¿por qué se hace eso? Para huir precisamente de lo que usted estaba intentando trasladar: el que no hubiera un detallito de uno a este o a aquel, sino que haya objetividad total en un contrato global a la empresa, que permita poder adjudicar cada una de la campañas institucionales o medios en función de las mediciones que tiene. Ese es, ese es el único objetivo.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias señor, señor vicepresidente.

10-18/POC-001302. Pregunta oral relativa a retirada de simbología franquista en Aguilar de la Frontera (Córdoba)

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, si les parece, al segundo punto del orden del día, que es preguntas con ruego de repuesta oral en comisión.

La primera pregunta es a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos y es relativa a la retirada de simbología franquista en Aguilar de la Frontera en la provincia de Córdoba.

Señor De Manuel, tiene la palabra.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, la pregunta es: ¿qué actuaciones van a emprender desde su gobierno para asegurarse de que el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera cumple con lo previsto en la Ley de Memoria Andaluza, que se aprobó, como sabe, hace un año y medio, en relación con la retirada de la simbología franquista, el callejero y demás en su municipio?

Gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí, como usted bien sabe, en cumplimiento de lo establecido, nosotros les remitimos a todos los ayuntamientos una carta con la obligación de retirar todos los símbolos franquistas.

Y en el caso del municipio de Aguilar de la Frontera, que además ha remitido un exhaustivo informe al respecto. Y, por tanto, decirles que están en marcha, tal y como nos han comunicado, por parte de este ayuntamiento y en virtud de las instancias dirigidas desde esta consejería, importante […] en cumplimiento de la ley, como cambios en el callejero, que nos han enviado; retiradas de placas; retiradas de honores; distinciones franquistas, o un proyecto de reinhumación de los restos exhumados de los represaliados, que es lo que nos ha comunicado.

Según nos comunican, se están llevando a cabo numerosas actuaciones por parte del municipio, encaminadas al cumplimiento de la ley o a la restauración de la dignificación de espacios públicos.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señor Jiménez Barrios, me gustaría que me pudiera concretar si le han mandado un informe, un poquito mal, en las respuestas, porque la información que nosotros tenemos desde Aguilar, a través de un momento memorialista, es que si bien es cierto que se reconoce que en la transición ya se hizo un esfuerzo importante de retirada de simbología franquista, pues todavía quedan elementos como determinadas placas con el símbolo de falange en las fachadas de algunas viviendas sociales o como nombres de calles que recuerdan «alcalde franquista».

Ha dicho usted que eso formaba parte del informe que le han remitido. Me gustaría saber si puede concretarnos que, efectivamente, los nombres de las calles dedicadas a alcaldes y líderes de las falanges de Aguilar de la Frontera van a ser también modificados en cumplimiento de la ley. Y también quedaría pendiente, nos dicen, la revisión de nombramientos y reconocimientos por parte del ayuntamiento a figuras del franquismo, y como elemento, quizás, que ha suscitado más debate en el municipio, pues en concreto la retirada de una cruz de los caídos, que bien es cierto que se retiró la placa que hacía alusión a los caídos, la placa franquista que le acompañaba, pero la cruz sigue estando ahí y sigue simbolizando, no a una religión, sino a los caídos en un bando determinado de una guerra que fue consecuencia de un golpe militar contra un gobierno democrático legítimo.

Por tanto, nos parece que forma parte de la simbología franquista que habría que retirar.

Y me gustaría saber si el ayuntamiento le ha dicho algo concretamente en relación con la retirada de esa cruz.

Gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí, lo que le puedo decir…, no tengo aquí el informe, pero en cualquier caso lo miraré.

Lo que sí es verdad, que usted miso lo reconoce, la proactividad del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera en las acciones de recuperación de la memoria ha sido destacado, igual que el papel de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Aguilar, que todo el mundo es conocido también, que hacen un importante trabajo con su colaboración con la Administración de la Junta, y que además, incuestionable, porque ha venido trabajando con nosotros.

En cualquier caso, aprovecho también su pregunta para decirle, han iniciado…, y el informe lo que dice, por lo que me ponen aquí además, es que ha hecho muchas cosas. Pero como usted se ha interesado especialmente por la cruz concreta y por si las placas que todavía quedan en casas y algunas otras cuestiones que usted ha hecho mención, voy a recopilarlas y va a servir esta comisión para enviarle al Ayuntamiento de Aguilar, si usted no tiene inconveniente, decirle que usted nos ha solicitado información al respecto y sobre eso concreto vamos a volver a preguntarle. Y le haré llegar la respuesta que el municipio de Aguilar nos traslade al respecto, porque creo que lo que nos interesa a ambos es que, efectivamente, desaparezcan los símbolos de la represión franquista.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

10-18/POC-001493. Pregunta oral relativa a ciudadanos andaluces en cárceles extranjeras

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La segunda pregunta es propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, y es relativa a los ciudadanos andaluces en cárceles extranjeras.

Tiene la palabra la señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Buenos días, vicepresidente, señorías.

Bien, esta pregunta, creo que todos podrán imaginar hacia dónde quiero dirigirla, porque ni más ni menos que es, velando por el interés general y sobre todo también velando por los derechos humanos de las personas que, siendo andaluzas, pues cumplen condena en prisiones en el extranjero.

Es verdad que en la actualidad y en torno a unos 1.188 españoles en cárceles extranjeras, de los cuales 200 son andaluces, y la mayoría de ellos son por delitos de tráfico de drogas.

He de decirles, señor vicepresidente, que estos presos no solo están presos de libertad en estas cárteles, también están presos de dignidad, por el hacinamiento, por la insalubridad, por las enfermedades que sufren, por las extorsiones, por las violaciones y también incluso por torturas que estos sufren. Porque, lógicamente, el sistema de prisión de España no es el sistema de prisiones, de respeto a los derechos humanos y, en definitiva, a las personas que cumplen esas condenas, nada que ver con el resto de sistemas de prisiones de muchas de esas cárceles donde se encuentran estos 200 españoles…, andaluces, perdón.

Por eso, creemos que después de que en esta misma comisión se hayan aprobado hasta dos proposiciones no de ley a favor de planes de apoyo a presos andaluces extranjeros, el propio Defensor del Pueblo Andaluz ha recomendado una serie de acciones, un plan, un programa, entre presidencia, entre la Consejería de Igualdad y la Consejería de Justicia para, precisamente, poner en marcha ayudas y asistencia a los presos.

Por eso, creemos que es necesario saber y hoy preguntarle: ¿en qué situación se encuentra este plan?, si se ha redactado, si se ha ejecutado, ¿en qué porcentaje? ¿Cuáles son las medidas que se han adoptado? Porque todavía, cuando hablamos de presos, ponemos las miras en el Gobierno de España y en el correspondiente Ministerio de Justicia, pero lógicamente ustedes tienen normas que les vinculan y normas que le hacen cumplir, como es el Estatuto de los andaluces en el mundo, en su artículo 4, que establece: «como objetivo de las instituciones andaluzas, el hacer posible la ayuda, la asistencia y la protección a los andaluces en el exterior, en el marco, lógicamente, del ordenamiento jurídico vigente».

Por eso, creemos importante que hoy usted nos dé detalles de en qué situación se encuentra este plan y las recomendaciones, por tanto, que hacía en su día el Defensor del Pueblo Andaluz.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mestre.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí, señoría.

Efectivamente, además en cumplimiento de ese mandato, del propio Parlamento de la Cámara, nosotros hemos cumplido con aquello que se había comprometido. Y de hecho, ese fue objeto de debate en el último Consejo de Comunidades Andaluzas, recientemente celebrado, que además, aprovecho para felicitar a su grupo por su presencia permanente en ese órgano, cosa que es de destacar.

Y decirle también que, efectivamente, nosotros, en el mes de junio, el 20 de junio, ha sido publicada la orden que establece las bases reguladoras para las entidades sin ánimo de lucro que desarrollen actividades, con el fin que usted ha relatado y con el que yo estoy de acuerdo.

De hecho, atiende a necesidades asistenciales, situaciones de extrema necesidad, tiene un importe de 100.000 euros, que por tanto, quiero decir que ha sido una cantidad que puede compararse con el resto de las comunidades autónomas. Y se trata, como usted dice, para gastos hospitalarios extraordinarios, alquileres, cesta básica de alimentos, en caso de extrema necesidad, que no estén cubiertos.

Todo aquello que…, una vez concluido el plazo de presentación de solicitud, el pasado 23 de agosto, hubo una prórroga para facilitar una mayor concurrencia, y solo se ha recibido una solicitud de subvención, que es la que usted ha podido comprobar, porque es la Fundación +34 que está..., esta solicitud está destinada específicamente a la atención, en Andalucía, de andaluces presos en cárceles extranjeras, y se encuentra actualmente en la fase de requerimiento de subsanación de determinados aspectos, tal y como puede consultarse en la página web.

Por tanto, creo que hemos dado cumplimiento e incluso traslado a la propia Defensoría del Pueblo para que tuviese la información correspondiente.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

10-18/POC-001550. Pregunta oral relativa a valoración que realiza el Gobierno andaluz sobre la externalización de servicios y recursos en la Radiotelevisión de Andalucía (RTVA)

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La tercera pregunta es a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos, y es relativa a la valoración que realiza el Gobierno andaluz sobre la externalización de servicios y recursos en la Radiotelevisión de Andalucía.

Tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Jiménez Barrios, últimamente, en los últimos años cada vez más vemos, vamos notando cómo en la Radiotelevisión de Andalucía, en Canal Sur Radio y en Canal Sur Televisión, se están produciendo unos procesos cada vez más acrecentados de externalizaciones. Recientemente ha salido un proceso de contrataciones de unidades móviles, cuando Canal Sur tiene unas unidades móviles perfectamente operativas; lo que lamentablemente parece que no tienen es la dotación de personal suficiente ni se les dota del personal suficiente adecuado para que puedan hacer su labor. Se han externalizado programas, franjas horarias enteras, como, por ejemplo, ahora por la mañana, un programa realizado por Canal Sur al cien por cien, con trabajadores propios y a coste cero, por la mañana, se sustituye..., que se hace en Sevilla, se sustituye por otro programa que se hace por una productora en Málaga, con el aumento correspondiente de costes que tiene.

En tercer lugar, cada vez vemos cómo hay una mayor contratación de cámaras DNG, de cámaras..., porque iban a cumplir y ya van haciendo funciones dentro, incluso de los informativos de la Radiotelevisión de Andalucía. Programas que antes hacíamos con personal de la casa en la radio, se hacen ahora con..., o se van a hacer en un futuro con colaboradores, que no entendemos muy bien eso, que no se hagan por profesionales de la casa y se establezcan una serie de colaboradores. Y esto es un procedimiento que hemos ido notando año tras año, y más en los últimos años, que corresponden directamente con esta legislatura. Y eso, que son hechos, queríamos considerar, queríamos saber la valoración que realizan el Consejo de Gobierno y su consejería acerca de estos procedimientos que se están realizando por parte de la Dirección General de la Radiotelevisión de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí, señoría.

Mire, señor Romero, esto ya lo hemos hablado otras veces, ¿no? La mayor defensa de la Televisión pública es lo que ha hecho la Junta de Andalucía, que es mantener intacto el empleo a pesar de la dura crisis, a pesar de la dura crisis. Mientras que otras comunidades autónomas han despedido a la mayor parte de la gente y han cerrado, la Junta de Andalucía ha mantenido el empleo público y el control de, además, público de todo, pero es verdad que esto corresponde a la organización de la propia Radiotelevisión, a su Consejo de Administración, a su comisión de control de Radiotelevisión. Y es verdad que, además, decirle que el gran peso de la producción es propio, no pasan todavía los niveles del 80/20, que es lo que se establece como normal.

Yo, como comprenderá, el que haya externalizaciones sobre unas cuestiones concretas, no conozco el detalle al respecto —como comprenderá—, pero sí le puedo decir que, desde luego, no cabe la menor duda de la defensa del servicio público de la Junta de Andalucía en un caso tan claro como la Radiotelevisión de Andalucía. Contrataciones externas, las que la dirección y el órgano de control entiendan que son razonables, pero ya le digo que el dato es que el gran peso es de producción propia, que la ajena no se aproxima ni al 20%.

Por tanto, esa es mi respuesta.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor consejero, sabe usted, por el debate que hemos tenido en otras ocasiones, que no tenemos la misma definición de lo que es la producción propia.

En segundo lugar, sí se ha producido, dicen que se ha mantenido el empleo, y es incierto. Durante estos años, Canal Sur cuenta con más de 300 profesionales menos, muchos de ellos que han sido..., que están ahora mismo por el gran problema que hay en todas las empresas de medios de comunicación, están ahora mismo en sus casas, no desarrollando la profesión que incluso llevaban más de diez años desarrollando en Canal Sur. Y esos son datos objetivos que se pueden ver, por la cuestión de la plantilla o de la información de la plantilla que genera la propia dirección de la empresa.

En tercer lugar, es una cuestión de gestión. Es una cuestión de gestión porque cuando resulta que se aumenta el número de gastos de cámaras contratadas de la DNG, por poner un ejemplo, es porque se ha hecho mal la gestión de recursos humanos por parte de la dirección de la casa. Cuando un problema..., ¿qué motivo tiene que un programa realizado al cien por cien por trabajadores de la Radiotelevisión de Andalucía, que es lo mejor que hay en Andalucía, que son los que verdaderamente están desarrollando y llevando a que

esta empresa pueda seguir o pueda intentar seguir siendo un referente para toda Andalucía, que recae sobre todo en el peso de los trabajadores y trabajadoras de la Radiotelevisión de Andalucía, por qué se hace ahora a través de una productora, con el consiguiente aumento del gasto? Además, sin razones de ningún tipo, sin que se produzca ningún tipo de razón técnica, de personal o de cualquier otra índole que lo justifique. Creemos que si verdaderamente estamos por la producción propia, si verdaderamente estamos por mantener un sistema que recaiga, y de verdad recaiga sobre los trabajadores y las trabajadoras de la RTVA el proyecto de la Radiotelevisión de Andalucía, lo que no podemos hacer es tener una dirección que ponga el foco sobre todo en la externalización, ponga el foco en una gestión de recursos humanos que no es la completamente adecuada y permite que el dinero de todos los andaluces se vaya por un sumidero, sin saber exactamente los criterios a través de los cuales se producen estos cambios. Son criterios que no exponen ni al Consejo de Administración de la Radiotelevisión de Andalucía, que no se exponen ni a los representantes de los trabajadores y que, cuando se plantean en la Comisión de Control de la Radiotelevisión de Andalucía, no se responde a las preguntas de los parlamentarios.

Muchísimas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Ha tenido usted tiempo, ¿verdad? Le ha dejado aquí el presidente, que es magnánimo, para la pregunta, ¿verdad?, ¿eh?

Pero, en cualquier caso, usted está equivocado, para no darle vueltas. Mire, lo que puedo decirle es que, por el seguimiento que se hace del Contrato-Programa, lo que se indica es que los programas de producción propia fueron del cien por cien en la radio y que alcanzaron el hito del 89,82% de producción propia de Canal Sur Televisión, frente al 88,91% en el 2016. Estoy hablando del año pasado. Este porcentaje no solo supera el umbral máximo previsto en el Contrato-Programa, que también se le ha olvidado a usted decir que tiene una horquilla contemplada entre el 75% y el 85% en cómputo anual, sino que ese 89,92% de producción propia establece un récord en las televisiones públicas. Yo le indico que mire las televisiones públicas de España y vea si esto, que es del 89,92% de producción propia del año 2017, se establece o no.

Mire, yo es que creo que, de verdad, que hay que dejar de ponerles chinas a esos zapatos. Mire, a mí, el otro día, cuando usted ve igual que yo, hay que defender a la televisión pública, hay que defenderla frente a quienes están deseando —como usted ha podido comprobar recientemente— a usted no se le ha escapado por confundir, por ejemplo, eso del porcentaje, que se confunde la cuota de mercado con los andaluces que ven la televisión. Usted tenía que haber sido el primero en decir que no es lo mismo la cuota de mercado que los andaluces que ven la televisión, porque eso de decir el porcentaje que se ha dicho, sin hablar del resto,

no hace un favor a la explicación de lo que significa Canal Sur. Yo le puedo decir que la calidad de Canal Sur está garantizada, la profesionalidad de su gente, la que trabaja en Canal Sur, está garantizada, y, por supuesto, decirle que los datos son estos, los datos son estos. Y, no obstante, como usted comprenderá, lo que decía antes, yo no conozco los contratos de cámaras a que usted me hace referencia, ni las razones tampoco, porque, como comprenderá, para eso tiene usted el órgano correspondiente para poder preguntarlo, y estoy seguro de que, si lo pregunta, se lo contestarán.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

10-18/POC-001562. Pregunta oral relativa a acciones para combatir la despoblación en Andalucía

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La cuarta pregunta es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y es relativa a las acciones para combatir la despoblación en Andalucía.

Tiene la palabra la señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Señor vicepresidente, son varias las veces que hemos hablado del tema de la despoblación en esta Comisión, un tema que, si bien en Andalucía no tiene la dimensión y la gravedad que en otras zonas de España, es un tema que también nos afecta y, por tanto, nos preocupa y, sobre todo, nos ocupa. De hecho, si la despoblación Andalucía no es tan alarmante como en otras comunidades autónomas, no se debe a una casualidad, sino más bien al trabajo que han venido haciendo los ayuntamientos, las diputaciones y el propio Gobierno andaluz. En el caso del Gobierno andaluz, es que nadie puede negarle la batería de políticas que viene desarrollando precisamente para fidelizar la población al territorio. Hoy uno se puede pasear por cualquier pueblo de Andalucía y disfrutar de sus instalaciones deportivas, de sus instalaciones culturales, puede ver que hay políticas de vivienda, está también el PFEA, el esfuerzo que se hace en el ámbito educativo y en el ámbito sanitario –para que en cualquier rincón, por pequeño que sea, pueda haber una unidad educativa o pueda haber un centro de salud—, los propios planes de empleo puestos en marcha, las ayudas a los agricultores... En fin, toda una batería de medidas que son ejemplos que combaten, día tras día, la despoblación en esta tierra, intentando que la gente, independientemente del lugar que haya decidido para vivir, pueda tener la misma calidad, las mismas oportunidades.

Pero aun así, lo cierto es que la despoblación nos afecta y, desde el PSOE, no hemos parado de decir que se requiere una estrategia nacional y diferenciada; nacional, porque afecta a muchas otras comunidades con más gravedad que a la nuestra, y diferenciada, porque no es un fenómeno homogéneo y, por tanto, cada caso necesita una estrategia específica. Es curioso que todos parecemos coincidir en esto: la despoblación está en la agenda de todo el mundo: de la FAMP, de la FEMP, del Defensor del Pueblo, en la Agenda Europea, en los ayuntamientos, en las diputaciones, en las comunidades autónomas…, en la agenda de todo el mundo, pero en la única que no estaba era en la del anterior presidente del Gobierno —el señor Rajoy— que, en siete años, no movió ni un solo dedo. Y eso que en la conferencia de presidentes que se celebró, en enero de 2017, se acordó poner en marcha una estrategia nacional frente al reto demográfico. Pues, como quien oye llover. Aunque, si le digo también, casi mejor, porque cada vez que el Ejecutivo de Rajoy hacía algo, era precisamente para acelerar la despoblación.

Ahí está su reforma local, donde hasta se planteó dinamitar los municipios de menos de 5.000 habitantes. Ahí está su política, retirando los fondos Feder a municipios de menos de 20.000 habitantes, suprimiendo los Planes Provinciales; la propia negociación de la PAC —nefasta para el mundo rural—, o la negación sistemática a utilizar el superávit por parte de los ayuntamientos. Todo, todo contribuía precisamente a que el ámbito rural, al que parecen tenerle alergia, acabara.

Y no llevaba ya ni dos meses en el Gobierno, Pedro Sánchez, cuando anunció su Gobierno una estrategia nacional para abordar el reto demográfico y su doble vertiente: la despoblación y el envejecimiento. Ya se han reunido con presidentes y presidentas de diputaciones para buscar soluciones. Son formas distintas de hacer política. Y es que, del mismo modo que no podemos obligar a la gente a vivir en el ámbito rural, tampoco podemos obligar a la gente a salir de él. Y desde luego, hasta ahora —sobre todo con las políticas desarrolladas por la derecha—, esto era lo que pasaba, que los estábamos obligando.

Pues en este cambio de contexto, nos gustaría saber, señor vicepresidente, las acciones que está desarrollando el Gobierno andaluz para combatir el fenómeno de la despoblación en Andalucía.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Férriz.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí, señora Férriz, compañera diputada.

Efectivamente, tuve la oportunidad también de hablar de este tema con el diputado de Ciudadanos. Y llevaba usted razón en que la inactividad anterior nos dejó incluso fuera de las comisiones correspondientes, hasta que hemos podido convencer al Gobierno de la necesidad de que Andalucía estuviera dentro —y está dentro— en esa conferencia sectorial para hablar de la despoblación que, aunque —repito una vez más— no tiene las dimensiones que otras comunidades autónomas, sí tiene ya una auténtica importancia en lo que son zonas de Andalucía como: Sierra Morena, Sierra Rondeña, Alpujarra, Cazorla, Segura…, que ha habido una despoblación, si no todavía en los niveles alarmantes que se habían producido, sí para que un gobierno tenga la preocupación e intente paliar las causas por las que se van produciendo esas pérdidas paulatinas de población en los municipios menores.

Se trata —como sabe— de muchas cuestiones concretas ¿no? Desde las oportunidades de empleo o desde los servicios, desde lo que ocurre también con el descenso de la natalidad, con la esperanza de vida…, en fin, todas las cuestiones que afectan a estas importantes materias, pero que —en definitiva— gracias también a muchas de las cuestiones que el Gobierno de la Junta tiene planteado, desde el PFEA tan denostado, las casas de cultura, los centros de salud, los centros educativos, la dependencia, las instalaciones deportivas, culturales…, es decir, todo eso trata de fijar población y oportunidades junto a los planes de em-

pleo, que también tienen como objetivo —en función de la población— fijar allí el que la gente tenga que poder encontrar allí su lugar de empleo y de trabajo ¿no?

Pero además de ello, el 8 de agosto, en Madrid, la comisionada del gobierno, recién nombrada, se reunió con el consejero de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural y el director general de Administración Local —que también le acompañaba—, justo para establecer todas esas medidas de análisis que tienen que hacerse y después terminar sustanciándose lo que son las medidas de apoyo a las diferentes comunidades.

La propia comisionada asistirá, en próximas fechas, a unas jornadas que se van a celebrar sobre despoblamiento en Andalucía y que ha organizado, o sea, hemos organizado desde el gobierno concretamente en Almería, ¿para qué?, para diseñar nuestro propio plan —a raíz de la aprobación de la Estrategia Nacional con fondos europeos—, reforzar el conjunto de políticas transversales que afectan a estos municipios; mejorando la infraestructura, los servicios en espacios rurales, mediante la emisión de programas sociales, educativos —lo que le he dicho con anterioridad—, pero sin duda, de lo que se trata fundamentalmente es de que este territorio siga siendo un territorio cohesionado, vertebrado, y que no tenga que salir la gente de sus lugares de nacimiento para intentar buscarse unas mejores condiciones de vida.

En ese sentido, decirle que se ha trabajado mucho con ayudas a jóvenes agricultores, ayudas para modernizar explotaciones, el grupo de desarrollo rural, el Plan de Agroindustria, el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en el sector agrario, la apuesta por los regadíos… La verdad que es un conjunto interminable de iniciativas, pero es verdad que necesitamos el apoyo del Gobierno de España, para que se puedan implementar más recursos a estas medidas —que ya pone en marcha la Junta de Andalucía— y conseguir el objetivo que a todos nos preocupa, que es intentar evitar que haya despoblación en nuestro territorio rural.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

10-18/POC-001563. Pregunta oral relativa a subvenciones en materia de memoria democrática en 2018

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La última pregunta de este punto del orden del día es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y es relativa a las subvenciones en materia de memoria democrática en 2018.

Tiene la palabra la señora Serrano.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, presidente.

Vicepresidente, como sabemos, la Junta de Andalucía viene convocando ininterrumpidamente, desde 2006, subvenciones destinadas principalmente a los colectivos memorialistas vinculados a la recuperación de la memoria histórica de Andalucía. Nos ha parecido muy bien, en esta convocatoria, la inclusión, como beneficiarios, de ayuntamientos y universidades públicas andaluzas, que cada vez están más vinculadas a los trabajos y estudios destinados a la recuperación de nuestra memoria democrática.

Este año, la Ley Andaluza de Memoria Histórica y Democrática acaba de cumplir un año de vida. Y en este tiempo la ley está cubriendo expectativas aunque, evidentemente, tendremos que seguir trabajando para lograr, día tras día, el mejor de los desarrollos posibles. Nosotros consideramos la buena labor del Gobierno andaluz en este año y medio de ley, desarrollándola a buen ritmo, cogiendo cada día más impulso y no aparcando ninguna iniciativa política sobre los temas más importantes para el desarrollo de la ley.

Ya en enero pasado, el Consejo de Gobierno acordó iniciar la elaboración del I Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022, que establece la programación de las medidas previstas por la Junta durante este periodo para dar cumplimiento a la ley. Ya nuestra presidenta, Susana Díaz, adelantó que en los presupuestos de Andalucía para 2018 incrementarían un 30% los fondos destinados a memoria democrática.

Este primer plan confecciona un programa a largo plazo, con un total de casi 9,5 millones de euros para el periodo de cuatro años. Por supuesto que nada que ver con las políticas, para este tema, del anterior Gobierno de España, del señor Rajoy y del Partido Popular. A esta cantidad hay que sumar también las aportaciones de las diputaciones provinciales que están participando en exhumaciones.

Vicepresidente, recientemente ha sido publicado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* una nueva convocatoria de subvenciones en materia de memoria democrática correspondiente al 2018. ¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz de la misma y cuáles son sus aspectos más reseñables?

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Serrano.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí, señora Serrano, usted ha hecho un relato bastante acertado de lo que ha significado hasta ahora.

Y recordarle que, desde el año 2006 hasta el 2017, se han otorgado un conjunto de ayudas, mediante 11 convocatorias tramitadas, por un importe total de más de 2,5 millones de euros, y que estas ayudas se han ido incrementando —como usted relataba— y en los términos en los que usted misma ha explicado.

Se trata de una proliferación, no solo de investigaciones de tipo local, provincial y regional, sino, y además también, de jornadas, congresos, eventos…, y se han reforzado los beneficiarios, además de a las entidades memorialistas, a los propios ayuntamientos y a universidades públicas andaluzas, que era también algo que venía de una manera importantemente demandado por las entidades memorialistas.

Decirle también que, hasta ahora, no hemos contado con el apoyo del Gobierno central. Y sin embargo, decirle que recientemente el Gobierno ha convocado una Conferencia Sectorial también entre los responsables de memoria de las comunidades autónomas, para ayudar a las comunidades a lo que ya están haciendo. Y en este caso, a Andalucía le viene bastante bien, porque hemos sido avanzadilla en el país, y por tanto el que haya recursos que se implementen en Andalucía siempre vendrán bien, porque se trata de ayudar a que haya una investigación cada día más rápida; que haya exhumaciones más controladas técnicamente y además más rápidas; que haya un trabajo de complicidad con las entidades memorialistas… Y todo eso, creo que sin el tejido asociativo —como usted bien sabe y usted mismo ha dicho— no sería posible. Por tanto, esfuerzo económico, organizativo, para que estos tres soportes tengan un fiel reflejo en la misma, ¿no?

Yo creo que las entidades memorialistas van a subir…, suben de una manera importante, además de los proyectos de investigación surgidos desde la universidad.

El plazo de solicitud concluye en el día de hoy y que, tras su tramitación, serán concedidas en el plazo máximo de tres meses: localización, delimitación, exhumaciones y estudio antropológico, que cuentan con una partida muy importante, en este caso, de cerca de seiscientos mil euros. Pero lo más importante, después de lo que usted ha relatado, con lo que yo estoy de acuerdo, es que podemos encontrar en estos momentos la receptividad del Gobierno a través del responsable de memoria en el propio Gobierno —que por cierto es andaluz— y con toda seguridad que habrá una fuente de riqueza un poquito…, de recursos, perdón, un poquito más importante de lo que tenemos hasta ahora, contando con la ayuda del Gobierno central.

Muchísimas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente. Le agradecemos su comparecencia en esta comisión.

Señorías, si les parece, hacemos un receso de 10 minutos para despedir al vicepresidente.

Reanudamos en 10 minutos.

[*Receso*.]

10-18/PNLC-000234. Proposición no de ley relativa a declaración como Lugar de la Memoria del edificio Banesto de Almería, bombardeado por el barco Admiral Scheer de la armada nazi

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, reanudamos el orden del día con el punto último del mismo, que es proposiciones no de ley en comisión.

La proposición no de ley es a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos y es relativa a la declaración como Lugar de la Memoria del edificio Banesto de Almería, bombardeado por el barco Admiral Scheer de la armada nazi.

Tiene la palabra el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Es una nueva proposición no de ley que traemos a esta comisión para impulsar la declaración de Lugares de la Memoria, y en concreto en este caso pues se trata de recordar un hecho tan trágico como fue el bombardeo de la ciudad de Almería por parte de un barco de la marina de guerra nazi el 31 de mayo de 1938, como consecuencia de lo que ellos consideraban una acción de represalia frente a un bombardeo anterior de la aviación republicana, acorazado [...] Deutschland, cerca de las Islas Baleares, un acorazado que estaba en una zona que no le correspondía, que le correspondía, según los tratados de no intervención, que como sabemos nunca se respetaron, a la marina francesa, y no solo estaba donde no tenía que estar, sino que además atacó a varios aviones republicanos que respondieron bombardeando este acorazado nazi causándole daños, y como consecuencia —nos dicen las crónicas históricas— Hitler entró en cólera y ordenó una acción de represalia. Pensaron primero en Barcelona o en Almería, o en Valencia, perdón, y al final acabaron bombardeando Almería porque era, por un lado, una ciudad menos protegida y, por otro lado, era una ciudad asignada a la propia marina de guerra alemana en sus funciones de vigilancia de la no intervención, no intervención que, como sabemos, no impidió que la Legión Cóndor no solo arrasara la ciudad de Guernica, sino que causará cientos de víctimas civiles también en la carretera de Málaga a Almería en febrero de 1937. Bueno, el hecho es que al final, en la madrugada del 31 de mayo, este barco, Admiral Scheer, junto con una flotilla de la marina nazi, bombardeó la ciudad de Almería, causando 31 muertos civiles y más de 70 heridos, y causando daños a varios edificios de la ciudad, incluida la propia catedral, el mercado, la estación antigua del ferrocarril, varios edificios históricos más, y también este edificio conocido como edificio Banesto, que por los daños que sufrió y por su carácter simbólico y su valor artístico pues nos parecía que podía ser el elegido para simbolizar el bombardeo que sufrió la ciudad.

En esta proposición no de ley pretendemos dos cosas, y por eso tienes dos puntos: una, que en la plaza donde está, la plaza del Educador de Almería, donde está situado ese edificio, haya un recuerdo a las víctimas mortales de este bombardeo y a los heridos, y que además ese lugar, digamos, de alguna forma

en representación de los otros edificios que fueron dañados, sea reconocido como Lugar de la Memoria Democrática de Andalucía.

Nos parece fundamental que vayamos teniendo en nuestra tierra cada vez más lugares de Memoria, porque el simple hecho de pasar por un lugar, encontrarse con una placa, un monumento, en recuerdo a víctimas de hechos como el que estamos describiendo, nos parece que tiene ya en sí un valor educativo para la sociedad en su conjunto, para la ciudadanía en su conjunto. Pero, además, tiene un valor añadido si pensamos en la posibilidad de utilizar estos lugares como espacios para actividades educativas en nuestras escuelas, en nuestros institutos, que permitan pues que la ciudadanía desde muy jovencita sea consciente de lo que pasó en nuestra historia, que aquí hubo un golpe, un golpe militar, no un alzamiento nacional, como todavía siguen diciendo muchos libros de texto, contra un régimen democráticamente constituido, contra un gobierno legítimamente elegido, y que eso desencadenó una guerra en la que solo vencieron los golpistas gracias al apoyo de las potencias fascistas de la época, como era la Alemania nazi o la Italia de Mussolini. Conocer estos hechos, salir de la equidistancia que ha dominado el relato histórico en relación con la Guerra Civil y la Dictadura en las últimas décadas, en estas cuatro décadas de democracia que llevamos, nos parece fundamental para elevar la cultura democrática de nuestro pueblo y para construir una democracia sana. Por eso traemos iniciativas como esta y otras similares que hemos traído con anterioridad.

Y voy a terminar esta exposición pronunciándome sobre las dos enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista a los dos puntos de nuestra proposición no de ley. La primera nos parece que es perfectamente aceptable porque viene a completar y a precisar el objetivo que nos habíamos planteado. Es decir, nosotros hablamos de una placa, y aquí se habla de un elemento de recuerdo. Bueno, elemento de recuerdo es un concepto más amplio. Nos parece que, si en vez de una placa, al final es un monumento, un monolito o algo con un valor artístico añadido que sirva para darle mayor realce a lo que se quiere recordar, pues nos parece que eso solo hace enriquecer la propuesta. Y, por otro lado, lo hace extensivo también a..., hace la referencia extensiva, explícita, que nosotros no habíamos recogido, a los otros edificios dañados, y además recoge lo que nos parecía más importante, que es que en ese elemento de recuerdo, sea el que sea al final, figuren los nombres de las 31 víctimas mortales de ese bombardeo, como figuran, y esto pasa en cualquier país de nuestro entorno, en cualquier plaza de cualquier pueblo de Francia, por ejemplo, los nombres y apellidos de las víctimas del nazismo que lucharon en la resistencia francesa frente a los invasores nazis.

Bueno, y por otro lado, el punto 2, en cambio, nos parece que, sin ser algo que altere demasiado la esencia de la propuesta, sí diluye un poco el impulso político que desde este Parlamento queremos darle a esta iniciativa. Es evidente, nosotros proponíamos que, como no puede ser otra manera, en lugar de la memoria que proponemos que se cree utilizando este edificio, se haga conforme a la ley andaluza, no puede ser de otra manera. Es verdad que habido un decreto reciente que desarrolla la creación de los Lugares de la Memoria, y por supuesto, como no puede ser de otra manera también, los decretos hay que cumplirlos y hay que respetarlos, aunque no hayamos hecho una referencia explícita a ello, pero lo de «se desarrollen las acciones encaminadas a la valoración, para si procede inscripción en el inventario de Lugares de Memoria Democrática» nos parece que al final diluye, como digo, el carácter de impulso político que desde este Parlamento queremos darle a una iniciativa como esta. Y por tanto esa segunda enmienda no la vamos a aceptar; sí le aceptamos la primera.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

En representación del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, estamos ante una iniciativa más que viene a aportar memoria, ¿no?, a lo ocurrido en esa guerra tan cruenta que tuvimos aquí en España, la Guerra Civil. Y aunque es verdad que en toda guerra siempre hay hechos crueles, y también confusos, en este caso no es confuso. Aquí hay una cosa muy clara, el régimen nazi vino en apoyo de los sublevados, ¿no?, de los golpistas, ¿no? Y es evidente que hubo un bombardeo y que hubo consecuencias, ya fuera como represalia o no, estuviera dentro de las millas que tenía que estar o no. Otra cuestión controvertida es si encaja el decreto que el proponente, el portavoz de Podemos, ha aludido y que también el Grupo Socialista pues de alguna manera con sus enmiendas ha venido un poco a dejar en manos de la interpretación por parte del Gobierno, y lógicamente de ese decreto, ¿no?

Por lo tanto, bueno, a nosotros las enmiendas del Grupo Socialista nos parecía que venían a aportar y a ajustar más el asunto, por lo tanto lo dispuesto en el punto primero nosotros lo vamos a apoyar. En el caso del punto segundo, es verdad que la enmienda venía a... Bueno, hemos estado esperando a ver si transaccionaban y podían encajarla; ya parece que Podemos no la acepta, y ahí parece que lógicamente hay más confusión. Nos parece muy bien que se incluyan más elementos en los elementos que se instituyan allí, que se coloquen.

Y, bueno, seguimos a la espera por si en algún momento el Grupo Parlamentario Podemos cambiase su opinión y hubiese una negociación de última hora para ver qué pasa con segundo punto, porque nos parece en esencia que es la parte más importante que tiene la proposición no de ley. Pero también es verdad que hay que materializar cada hito, en cada momento, en función de lo que dispone la ley, ¿no?, la normativa.

Gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA HUESO

—Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Popular vamos a apoyar la propuesta para el recuerdo de las víctimas y la declaración de Lugar de Memoria Histórica, siempre que esté acorde con la legislación vigente.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

La señora López, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, bueno, felicito al Grupo Parlamentario de Podemos por traer esta PNL para la declaración del edificio Banesto de Almería, como Lugar de Memoria, con algunas matizaciones que ahora le pasaré a detallar. También saludar a las asociaciones memorialista de Almería que no estáis siguiendo por la página web.

El pasado mes de mayo ya se cumplían 81 años del bombardeo de la Armada alemana a la ciudad de Almería, un hecho además que conmocionó a la opinión pública mundial en la primavera de 1937. Ahí tengo que matizar que hay un pequeño error, no en 1938, fue en el año 1937. No se pudo elegir mejor nombre a un documental que recoge por vez primera el drama de aquella matanza, con el testimonio de alguno de sus supervivientes, titulado *Bombas y olvidos. Almería 1937*. Y la exhaustiva investigación de historiadores, como Sofía Rodríguez López y Óscar Rodríguez Barreira. También con la participación de historiadores como nuestro actual director general de Memoria, Fernando Martínez, o Eusebio Rodríguez Padilla, grandes historiadores que han ido aportando muchos datos a este trágico suceso. Y digo que no se podía haber elegido mejor nombre porque es verdad que a pesar de la trascendencia de esos hechos este bombardeo apenas es conocido. En el mismo murieron una treintena de almerienses, en su mayoría obreros, que fueron sorprendidos en la madrugada con una lluvia de artillería naval que superó los 200 obuses lanzados a la ciudad durante unos interminables tres cuartos de hora. Cuando una gran infraestructura que caracteriza a nuestra capital, como son los refugios antiaéreos, hoy abiertos además al público como parte de sus galerías, y que dicho sea de paso recomiendo su visita, porque además es testigo del horror vivido por los almerienses en la Guerra Civil... Y digo cuando esta gran infraestructura apenas llevaba unos meses en construcción.

El incidente ocurrido, como ya..., bueno, ha narrado el señor De Manuel, ese acorazado que fue atacado por aviones republicanos..., en fin, confundiéndolo con otro crucero. Murieron 24 marineros, otros 72 heridos. Fue..., el Gobierno republicano alegó entonces que es verdad que fue ese alemán, ese buque alemán el que lanzó primero contra los aviones españoles, contestando estos al ataque, lo que provocó esa ira de Hitler, que tomó una dura represalia. Y el propio Francisco Franco entonces dirigió un telegrama a Adolf Hitler, en el que expresaba sus condolencias, y digo entrecomillado, «por esa agresión cobarde de la que había sido víctima el *Deutschland*». Pero bastante más sorprendente también fue que hubo una manifestación el mismo día 31 de mayo, es el día del bombardeo, en Salamanca en solidaridad con Alemania y con Italia.

La ciudad que permanecía leal a la República fue quién pagó los platos rotos de aquel conflicto. Muchos de los historiadores comparan ese suceso con el Guernica del sur. Si bien Almería jamás, jamás tuvo ningún tipo de rehabilitación histórica o política posterior. «No había un objetivo fijo, se bombardeó la ciudad de forma indiscriminada simplemente para sembrar el terror», apostilla Rodríguez. Señorías, recuperar desde luego la

memoria histórica y democrática de Andalucía es la forma más firme de asentar nuestro futuro de convivencia y de paz. Y desde luego los socialistas y las socialistas nos sentimos especialmente orgullosos y satisfechos de esa Ley de Memoria Histórica y Democrática, puesto que creemos además firmemente en que la memoria del pasado, y esa pedagogía social también de la que hablaba el señor De Manuel, de cara al futuro son factores de identidad política y orgullo de nuestra tierra. El compromiso que tenemos desde luego con nuestra historia y con quienes la han hecho posible, la manera de no repetir esos errores del pasado es recordarlos, es propiciar que las generaciones venideras conozcan de verdad y que no caigan en esos errores. Posiblemente son muchos los jóvenes almerienses que desconozcan esta dura historia, y por ello también pues necesitan ser reconocidos esos espacios que simbolicen y que homenajeen de alguna manera todo lo ocurrido.

Por eso hemos presentado estas dos enmiendas, para que sea colocada no solo una placa en el edificio Banesto, sino puede ser cualquier elemento de recuerdo a otros edificios, también histórico-artísticos que también fueron bombardeados. Y con mención..., desde luego en recuerdo a las 30 víctimas mortales del bombardeo, incluyéndose su nombre en ese recuerdo, en ese elemento, ¿no?

Y la enmienda al punto 2, quiero decirle, señor De Manuel, que es verdad que esa..., la inscripción de un espacio en el Inventario de Memoria Democrática no responde solo a una decisión política nuestra, ¿no? Es que tiene que hacerse cumpliendo la normativa que ahora mismo tenemos vigente. Y los artículos 21 y 22 de la Ley 2/2017 nos remiten precisamente al artículo 3 del Decreto 93/2018, por el que se regula el Consejo de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, que establece una de sus funciones emitir un informe preceptivo sobre las solicitudes de incoación del procedimiento para inscripción en el Inventario de Lugares de Memoria Democrática Andalucía, en el que ellos son los que expresarán el parecer favorable o contrario a la misma, con las motivaciones históricas, científicas, que resulten procedentes. Es que creo que hay de verdad motivaciones históricas y científicas suficientes, pero tiene que decidirlo el propio Consejo.

Y, a estos efectos, la disposición adicional cuarta del mencionado decreto, que regula la constitución el seno del Consejo de la Memoria de un grupo de trabajo sobre Lugares, Senderos de Memoria Democrática de Andalucía, que es al que corresponderá, una vez concretada la solicitud, valorar y emitir ese informe.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora López.

Cierra esta proposición no de ley el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Gracias, presidente.

En primer lugar, agradezco el apoyo de los distintos grupos a esta iniciativa, aunque en algunos casos con matices en relación al punto 2.

Quiero recordar simplemente en esta intervención de cierre que Almería fue tres veces castigada por la Alemania nazi. Lo fue en la huida de Málaga a Almería, cuando esa población que había sido bombardeada

durante los 250..., más de 250 kilómetros de la carretera había sido bombardeada por aviones alemanes e italianos. Volvió a ser bombardeada ya cando se refugió en el puerto de Almería. Lo fue en este bombardeo del *Admiral Scheer*, que se vengó con la población civil de un episodio bélico. Y lo fue también, y eso se recuerda también en un lugar de Almería, en el campo de prisioneros..., en el campo de exterminio por el trabajo de Mauthausen, en Austria, donde murieron más de cien almerienses, realizando trabajos forzados, infraalimentados, sufriendo todo tipo de vejaciones. Y eso se recuerda en un monumento que hay en la ciudad, y que, por desgracia, sufre —como hemos denunciado en más de una ocasión— con frecuencia actos vandálicos, pintadas, grafitis y demás.

Iniciativas como estas creo que deben servir también para que nuestros niños y niñas, los estudiantes de los institutos, se vayan sensibilizando sobre la historia y respeten estos lugares que vamos creando para recordar a las víctimas de esa barbarie, como fue la barbarie nazi y también la barbarie franquista.

Por supuesto, estoy de acuerdo en que al final —no puede ser de otra forma— hay que cumplir los decretos y las leyes. Y, además, a nosotros nos parece que hay que reconocerle al Consejo de la Memoria el papel que tiene, que para eso está y para eso se ha creado. Y además es muy reciente el anuncio, en el *Boletín Oficial de la Junta*, de la constitución por fin de ese consejo que veníamos reclamando desde hace mucho tiempo, entre otras cosas, porque solo con la creación de ese consejo podíamos poner en marcha algo que para nosotros es tan importante, como es la Comisión de la Verdad en Andalucía.

Ahora, este Parlamento está para tomar medidas de impulso político. Evidentemente, por definición, una proposición no de ley no es vinculante y está sujeta a que se cumpla lo que establecen las leyes y los decretos que la desarrollan. Y lo que nosotros hacemos aquí, respetando absolutamente el papel del consejo, es decir que nos parece que hay razones políticas suficientes para que este lugar sea reconocido como lugar de la memoria. En ese sentido, proponemos mantener el texto tal y como lo habíamos redactado.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señorías, si les parece, pasamos a la votación, teniendo en cuenta lo que nos ha propuesto el señor De Manuel, de aceptar una de las enmiendas, la primera, del Grupo Parlamentario Socialista, y la segunda...

¿Señoría?

Sí, señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—[*Intervención no registrada.*]

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, hacemos votación separada.

Primero, el primer punto de la proposición.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

El segundo punto.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al obtener 2 votos a favor, 7 votos en contra, 6 abstenciones.

Señorías, queda aprobada.

Ha sido un placer estar con ustedes. Buen viaje de vuelta.

Buenas tardes.

[*Se levanta la sesión.*]

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994